



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 7 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00726/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DS/0994/2023 de fecha 05 de julio de 2023, signado por el Director de Sustentabilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Lic. Jorge Alberto Garzón Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0473/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	11 JUL 2023
Recibió:	<i>Rosely Soriano</i>
Hora:	<i>10:21 hrs</i>

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jorge Alberto Garzón Sánchez, Director de Sustentabilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

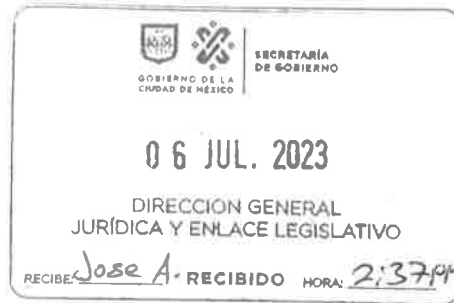


FOLIO: 00003678

FECHA: 11-07-2023

HORA: 14:20

RECIBIÓ: Mauri
con anexo



726



AC/DGDB/DS/0994/2023
Ciudad de México 05 de julio de 2023
Asunto: Atención punto de acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00020.5/2023**, con el que hace de conocimiento el punto de acuerdo Urgente y de Obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 31 de enero 2023, por el que "*Segundo. - Se exhorta a las y los 16 Alcaldes de la Ciudad de México para que consideren otorgar refugio, digno y temporal en las clínicas de bienestar animal, a su cargo a los animales de compañía de las mujeres que lo requieran por causa de violencia en su contra.*"

Al respecto, me permito informar, que la Alcaldía no cuenta con "Clínicas de bienestar animal", sin embargo, se dará cumplimiento a lo solicitado otorgando refugio **digno y temporal** a los animales de compañía de las mujeres que lo requieran por causa de violencia en su contra, en el "Hotel para perros y gatos abandonados" ubicado en Calle Rivero 21, colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Atentamente



LIC. JORGE ALBERTO GARZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

C.c.p. Lic. Daniel Augusto Martínez Hernández. - Encargado de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar. - Para su conocimiento
Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde. - Asesor de Enlace con el Gobierno. - Para su conocimiento

Respuesta al volante 456

JAGS/ANEL

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350